

## HOMENAJE PÓSTUMO A LA DRA. AURORA ARNÁIZ AMIGO, MAESTRA EMÉRITA DE LA FACULTAD DE DERECHO\*

Ruperto PATIÑO MANFFER\*\*

SUMARIO: I. *Vida universitaria*. II *Sociedades a las que perteneció*. III. *Obras*. IV. *Cátedras especiales*. V. *Congresos y Conferencias*. VI. *Reconocimientos*.

Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. José Narro Robles,

Maestros Eméritos: Dr. Néstor de Buen Lozano,

Dr. Fernando Flores García,

Dr. Rolando Tamayo y Salmorán,

Dr. Jorge Mario Magallón Ibarra.

Distinguidos maestros y alumnos que nos acompañan esta mañana

Señores y señoras:

**L**A RAZÓN QUE esta ocasión nos reúne en este lugar tan emblemático que lleva el nombre de uno de nuestros próceres del derecho, es precisamente, la de recordar y dedicarlo a la memoria de una de nuestras más queridas maestras, la Dra. Aurora Arnáiz Amigo.

Quienes tuvimos el honor de tratarla y conocerla, fuimos afortunados, ya que en ella nos encontramos con un ser humano excepcional, que fue la viva encarnación del maestro.

Porque la Dra. Aurora Arnáiz Amigo nació maestra, y toda su vida y en todo momento ejerció con la más alta de las dignidades el magisterio; el cual siempre lo desempeñó en nuestra *Alma Mater*, la Facultad de Derecho.

---

\* Discurso pronunciado por el Dr. Ruperto Patiño Manffer en el Homenaje Póstumo a la Dra. Aurora Arnáiz Amigo.

\*\* Director de la Facultad de Derecho, UNAM.

Su ingente y titánica labor docente fue realizada durante casi sesenta años, y ésta fue resultado del amor que siempre profesó al estudio, la enseñanza, y la divulgación del pensamiento y la cultura jurídica.

Por lo que no es fortuito o accidental que cuando nos preguntamos por la Dra. Aurora Arnáiz Amigo nos encontremos con una obra colosal, y una trayectoria académica impecable. La cual es, por supuesto, resultado de una actividad realizada de manera constante, disciplinada y tenaz, y de forma ininterrumpida, salvo cuando las circunstancias físicas a las que todos estamos expuestos, no le permitieron cumplir con su vocación.

Nuestra homenajeadada nació en Sestao, Provincia de Vizcaya, España, un 15 de mayo de 1913, y vale la pena repetirlo, la Dra. Arnáiz gustaba de decir: “Nací maestra”.

Desde muy joven recibió dentro de su hogar una formación política que le infundió los deseos y afanes de la lucha por la libertad y la justicia, concibiendo a la educación como unos de los medios para lograrlo.

Sus afanes juveniles convergieron con las luchas y esperanzas alentadas en esos tiempos, en los que las voluntades y esfuerzos por las mejores y más justas causas del pueblo español, contaron con algunas de las generaciones más brillantes de hombres y mujeres que España ha dado al mundo. Y fueron estas generaciones las que dieron vida a la República Española.

Los deseos de libertad llevaron a la joven Aurora Arnáiz, con apenas diecisiete años, a participar en la creación de la Federación Universitaria Española en Vizcaya.

Poco tiempo después marchó a Madrid para realizar sus estudios jurídicos en la Facultad de Derecho de la Universidad Central, la Complutense, de Madrid, realizando en ella los cursos I y II, y obligada a interrumpirlos por las circunstancias de la guerra civil que sobrevino al pueblo español.

En su época de universitaria en Madrid, residió primero en casa de la familia vasca Oliveira y luego en la Residencia de Señoritas; lugar en el que realizó diferentes trabajos de servicio para sufragar los gastos de su estancia.

Es en ese tiempo, en el que el sueño de la República Española, habría de vivir su peor pesadilla: la Guerra Civil. Este cruel episodio de la historia española golpeó a todo su pueblo, y en especial a quienes comulgaron y contribuyeron a que España fuese libre y educada.

Doña Aurora Arnáiz Amigo vivió aquellos momentos de crueldad en carne propia, y sufrió los estragos que la guerra deja a su paso. Ya que luego de casarse con José Cazorla y al ser nombrado éste Gobernador Civil de Guadalajara, le acompañó a esa ciudad manchega, siendo el cinco de marzo

de 1939, detenidos por los partidarios de la Junta de Casado, militar republicano partidario de pactar con Franco.

A partir de ese momento se inició una auténtica odisea para ella y su familia. Pues presa en Guadalajara, vio morir de enfermedad y sin ninguna atención médica a su pequeño hijo, y su esposo fue fusilado por el ejército franquista. Doña Aurora logró escapar primero a Francia y luego de un largo andar por tierra y mar, junto con otros exiliados llegó a tierras mexicanas, en las cuales logró sobreponerse a esos momentos tan tristes y desastrosos, y a fuerza de una voluntad férrea, rehacer su vida.

Ya en nuestro país, la joven Aurora Arnáiz primero revalidó sus estudios de bachiller y después los cursos realizados en la Universidad Complutense de España, por lo que en 1947 ingresó al tercer año de los estudios de derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia.

Apenas dos años después, en 1949 se convirtió en ayudante de cátedra y de seminario del Dr. Manuel Pedroso.

Obtuvo el título como licenciada en derecho el 10 de noviembre de 1952, presentando como tesis profesional el trabajo intitulado: *Idea e ideología en la ciencia política*. Posteriormente obtuvo el grado de Doctora en Derecho Mercantil en la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de España, en Bilbao, España.

Una breve mención de la vida personal de doña Aurora que vale la pena mencionar, es que el 25 de marzo de 1953 contrajo nupcias con don Emilio Rodríguez Mata, obteniendo con ello su naturalización mexicana. Con don Emilio procreó dos hijos.

En marzo de 1954 obtuvo el nombramiento de maestra interina de la cátedra de Teoría General del Estado. Siendo con ello en la Facultad de Derecho la primera mujer en ser nombrada titular de cátedra.

El 20 de febrero de 1957 obtuvo por oposición la titularidad definitiva de la cátedra de Teoría General del Estado, categoría "B".

Desde mayo de 1958 pasó a hacerse cargo de la dirección del Seminario de Teoría General del Estado, el cual formaba parte del Seminario de Derecho Internacional.

Desde el 3 de abril de 1968 se le nombró como Directora del Seminario de Teoría General del Estado, cargo que ostentó hasta el 23 de septiembre de 1986. (en ese momento ya separado del Seminario de Derecho Internacional).

En 1969 obtuvo la titularidad de la Cátedra de Derecho Constitucional.

En 1970 se le designó profesora de carrera nivel "C", Tiempo Completo, definitivo, en la Facultad de Derecho.

El 14 de diciembre de 1995 su impecable trayectoria le fue reconocida, al recibir el nombramiento de “Maestra Emérita” por el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México, celebrándose el acto el 21 de marzo de 1996.

Esta brillante trayectoria académica se vio interrumpida el 13 de enero del año en curso, fecha triste para la comunidad universitaria, y la cual marca el final de la vida de una maestra inagotable por su valentía, esfuerzo y entrega a la Facultad de Derecho y a la Universidad Nacional Autónoma de México.

### I. VIDA UNIVERSITARIA

Visto en la distancia y con la perspectiva que el tiempo no otorga, las fechas se acumulan y no nos dejan ver con plenitud la generosidad y entrega de un maestro a su vocación.

Por lo que es menester recordar en este acto, algunos de los momentos que caracterizaron el tesón y entrega de la Dra. Arnáiz.

Apenas iniciadas sus actividades como profesora de la materia de Teoría General del Estado, la maestra Arnáiz comunicó al Dr. Roberto Mantilla Molina, Director de nuestra Facultad hacia la mitad de la década de los cincuentas, su desencanto por el abandono e irresponsabilidad de la mayoría de los estudiantes, y por la falta de aplicación y dedicación en sus estudios. Lo cual, es muestra del gran interés de la maestra para con sus educandos, ya que sus quejas fueron acompañadas por propuestas llevadas a la práctica, y una de ellas fue la de formar seminarios de investigación con quienes eran sus mejores alumnos de la materia, y los más aptos para consultar directamente las fuentes del saber.

Otro momento digno de recordar es aquel ocurrido a inicios de la década de los sesentas, cuando fungió como Director de la Facultad el Dr. Ricardo García Villalobos. Ya que en aquella ocasión la maestra Arnáiz se manifestó en contra de la cantidad excesiva de exámenes que existían para que un alumno pudiese acreditar la materia: examen ordinario, extraordinario, a título de suficiencia y el de regularización. Lo cual a su parecer no hacían sino fomentar la dejadez de los alumnos, y valorar en poco el esfuerzo de aquellos que en verdad se dedicaban a cumplir con su deber de estudiantes.

Y para dimensionar esto, vale la pena recordar que la maestra Arnáiz, fue principalmente exigente con ella misma, pues sólo exigiéndose a sí, es como exigía a los demás. Y también sus preocupaciones fueron no sólo la cátedra

y los alumnos, sino también las condiciones laborales en las que los maestros tenían que desempeñarse, y muestra de ello, es su solicitud realizada en 1967 al entonces Director de la Facultad de Derecho, el Dr. Ernesto Flores Zavala, en la que pedía que el seminario de “Teoría General de Estado y Derecho internacional”, se separaran, para poder cumplir de manera digna con todas sus funciones, y que quedaran en adelante en espacios propios para cada uno de ellos, siendo los “Seminarios de Teoría General de Estado” y el de “Derecho internacional”.

Su esfuerzo volvió a sorprendernos en 1970, de tal manera que personalmente el Dr. Ernesto Flores Zavala, Director de nuestra Facultad reconoció la atinada y enorme labor realizada por la Maestra Arnáiz y el equipo que trabajó a su cargo, por haber publicado el primer ejemplar del “Boletín Bibliográfico del Seminario de Teoría General del Estado de la Facultad de Derecho de la UNAM”. Boletín con el que se inició la divulgación del acervo bibliográfico de Ciencia Política y Teoría del Estado perteneciente a ese Seminario, el cual contaba en aquel entonces con un total de 2598 obras, las cuales se pusieron a disposición de la comunidad universitaria e interesados en los temas de esas materias.

Estos son algunos de los momentos que a guisa de ejemplo vale la pena recordar, y dignos de ser imitados, aunque estoy seguro, que en el anecdotario de cada uno de nosotros también conservamos algún acto digno de mención, y que los maestros eméritos que nos acompañan seguramente tendrán muy presentes.

## II. SOCIEDADES A LAS QUE PERTENECÍÓ

Una vida activa como la de la Dra. Arnáiz, la llevo a vivir en plena congruencia con sus convicciones, y a asumir con cabal entereza los compromisos académico y social que la cátedra nos impone, razones por las que formó parte de una gran cantidad de sociedades y grupos académicos, tanto en nuestro país, como en el extranjero.

Brevemente menciono algunas de ellas:

De enero de 1970 a 1986 fungió como presidenta ejecutiva del Colegio de profesores de Teoría General del Estado, de la cual fue socia fundadora.

De 1970 a 1986 fue Secretaria de la Asociación del Colegio de Profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Fue Miembro Académico y Consejera de la Academia Mexicana de Derecho Mercantil.

Presidenta Honoraria y Asesora Emérita del Colegio de Abogados de México (CONCAP).

Miembro de Número de la Sociedad Argentina de Derecho Constitucional.

Miembro numerario de la Sociedad Española de Ciencia Política Sección (IPSA)

Vicepresidenta del Colegio de Profesores de Derecho Constitucional.

En marzo de 1990 se le nombró Presidenta honoraria del Colegio de Profesores de Teoría General del Estado de la Facultad de Derecho.

Y desde 1990 fue miembro del Sistema Nacional de Investigadores, en el cual obtuvo el nivel III, el más alto.

### III. OBRAS

La Dra. Arnáiz también fue prolija en cuanto a los hijos académicos que un maestro puede parir durante su vida. Y dejó para beneplácito nuestro, obras señeras en las materias a las que se dedicó, las cuales admiramos como el digno resultado de constantes esfuerzo y dedicación. Y es en estos hijos académicos que han sobrevivido a su autora, en los que la tenemos presente y aun discutimos sus ideas y pensamiento. Decimos, con absoluto respeto, que la maestra vive en su obra, y en ella nos acompaña por los derroteros del saber.

La prolijidad a la que he referido es debido a las más de cuarenta obras publicadas por la maestra, entre las que destacan por su importancia, debido a la aportación del estudio de la Teoría del Estado y el Derecho Constitucional, las siguientes:

En 1959 se publicó: *Ciencia del Estado*, volumen I, Ed. Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos.

Y en 1960: *Ciencia del Estado*, volumen II, Ed. Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos.

Estas obras marcarían desde aquellos inicios los caminos por los que la vida intelectual de nuestra maestra andaría en el devenir del tiempo.

Ya que el Estado y el Derecho constituyeron para ella objetos de estudio ineludibles, y a los que todo teórico que pretenda comprender nuestro devenir y presente debe consagrar sus esfuerzos en su estudio. Y si el Estado y el Derecho constituyeron los principales objetivos de sus afanes académicos,

no es menos cierto que junto con ellos estuvieron presentes la filosofía, la historia, la sociología y la literatura, de las cuales abrevó para darnos una visión completa y prolija del fenómeno del Estado, en su más amplia y detallada concepción.

Esos afanes también se nos muestran en obras como:

La publicada en 1961: *Ética y Estado* (tratado de filosofía política), Ed. UNAM.

En 1972: *Soberanía y Potestad*, bajo el sello editorial de la Universidad.

En 1987: *El Estado y su Derecho: estudios políticos*, publicado por Miguel Ángel Porrúa.

En 1995: *El Estado y sus Fundamentos Institucionales*, publicado por Trillas.

Sin embargo la maestra jamás olvidó la dimensión humana y su calidad de ser mujer. Una muestra de ello es su trabajo intitulado: *Feminismo y femineidad* (tratado de psicología social), bajo el sello editorial de la Universidad.

También el exilio y los recuerdos de una guerra civil que marcó al pueblo español, serán evocados en su obra *Retrato hablado de Luisa Julián: memorias de una guerra*, publicado en España en 1996, y en México en 2005.

Y coronando ese maravilloso esfuerzo por darnos a conocer y permitirnos comprender los pormenores de la ciencia política, la teoría del Estado y el derecho constitucional, su última obra de gran envergadura, publicada en vida de la maestra, es aquel que vio a la luz en 2006, intitulado: *Norberto Bobbio. Sus aportaciones a la ciencia política*, publicado en las coediciones de la Facultad de Derecho y la Editorial Porrúa.

Así como su destacada participación en las: *Memorias del parlamento. El binomio derecho y política frente al desafío del 2006*, obra colectiva realizada por la Facultad de Derecho y la Cámara de Diputados de la XLIX Legislatura.

Este breve recuento de las obra de la Dra. Arnáiz no estaría completo si no mencionáramos que también participó con la elaboración de artículos y reseñas bibliográficas dados a conocer en publicaciones periódicas, ejemplo de ello son sus textos que pueden encontrarse en:

- La Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional;
- El Boletín Informativo del Seminario de Teoría General del Estado;
- La Revista Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad Iberoamericana; y
- La Revista de la Facultad de Ciencias y Políticas;

- Boletín Bibliográfico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

#### IV. CÁTEDRAS ESPECIALES

La brillante trayectoria de la Dra. Arnáiz también fue distinguida en los años 1988-1989 con la cátedra “Dr. Alfonso Noriega Cantú”.

#### V. CONGRESOS Y CONFERENCIAS

Para considerar la producción de la Dra. Arnáiz, es necesario mencionar que participó en más de 35 Congresos y Simposios, ya como coordinadora, presidiéndolos, o como participante principal.

Dictó más de veinte conferencias, tanto en México como en diversos países del extranjero.

Y dirigió más de cien tesis profesionales.

#### VI. RECONOCIMIENTOS

Una vida dedicada en su totalidad a la academia, y además realizando con tanto afán, disciplina y esfuerzos constantes todos los compromisos académicos y culturales, no puede pasar inadvertida.

Y a la maestra se le distinguió y reconoció. Menciono algunos de los reconocimientos a los que la Dra. Arnáiz se hizo merecedora:

- La Venera Benito Juárez, del Colegio de Abogados de México;
- El premio al mejor abogado “Maestro Jesús Silva Herzog”;
- En 1985 recibió la medalla al Mérito Universitario de la UNAM;
- En 1990 recibió la Presea “Sara Montero Duhalt”, otorgada por la Asociación de Doctoras en Derecho de la Facultad de Derecho de la UNAM;
- El diploma Huésped de Honor, otorgado por el Consejo Municipal de la ciudad de San Salvador.
- El 14 de diciembre de 1995 fue nombrada “Maestra Emérita” por el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México, celebrándose el acto el 21 de marzo de 1996.

- En el año 2000 el Comité Directivo de la Institución Día del Abogado le otorgó el “Diploma y la Presea Gran Cruz de Honor a la Dignidad Profesional por ser abogado de las Causas más Nobles y Justas del México actual”;
- En 2001 el Consejo Técnico de la Facultad de Derecho de la UNAM acordó develar una placa en homenaje a las mujeres que han dedicado su vida de manera ejemplar al estudio del derecho y a la formación de juristas en el que está inscrito su nombre; y
- En 2003 recibió la medalla “Juana de Asbaje”.

Es esta una breve semblanza biográfica de la Dra. Arnáiz, a quien le debemos al igual que a los ilustres maestros que ha tenido nuestra *Alma Mater*, mucho de la grandeza de nuestra Máxima Casa de Estudios.

Quede su impronta grabada en nuestros corazones, y que su luz ilumine nuestros caminos del saber y la docencia.